



Año tras año se producen, utilizan y procesan aproximadamente 500 millones de toneladas de productos químicos en todo el mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que un 99% de todos los accidentes fatales con agroquímicos tienen lugar en los países en vías de desarrollo, aunque en estos lugares sólo se utiliza alrededor de un 20% de los productos químicos que se producen en todo el mundo. La tarea del proyecto es indicar las formas que permitirían mejorar la seguridad química en nuestros países socios, y demostrar que se pueden implementar en forma sostenible, bajo las condiciones en que se encuentran, siguiendo las normas internacionalmente aceptadas y las convenciones químicas internacionales pertinentes.

Seguridad química y desarrollo

Se debe evitar el daño que los productos químicos producen en la salud de las personas así como también la contaminación del suelo, los recursos hídricos y la atmósfera, ya que esto pone en peligro la vida de toda la población. Es más, para el desarrollo sostenible de un país es fundamental que:

- ▶ La salud de la población laboralmente activa no se vea alterada por accidentes o intoxicaciones en el lugar de trabajo.
- ▶ No surja la necesidad de tomar medidas costosas de remoción y disposición final de desechos.
- ▶ Los productos que se exporten no sean rechazados por su contaminación con productos químicos.

Los productos químicos no reconocen fronteras. El aire, el agua y los alimentos pueden transportar sustancias tóxicas a través de grandes distancias. Por consiguiente, una única fuente de contaminación con productos químicos puede afectar a distintos lugares en todo el mundo. El manejo seguro de productos químicos es un método de precaución que permite proteger la salud y el medio ambiente en todo el mundo.

Convenciones internacionales

Las actividades del proyecto se generan tomando como punto de partida la Agenda 21 y más específicamente el Capítulo 19 que trata sobre el manejo de los productos químicos tóxicos. En este sentido, dos convenciones internacionales cumplen un papel fundamental:

La Convención de Róterdam (PIC)

Esta convención regula el intercambio de información relacionada con el cumplimiento de las decisiones de los países en materia de importaciones, en el comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos. Los países exportadores sólo podrán exportar los productos químicos comprendidos dentro de esta Convención, cuando el país importador haya dado expresamente un consentimiento informado previo (PIC, por sus siglas en inglés: Prior Informed Consent).



Los productos químicos arrojados en un basurero a cielo abierto ponen en peligro la salud de las personas y contaminan tanto el suelo como el agua.

(Foto: Susanne Scholaen)



La aplicación de pesticidas sin el uso apropiado de los equipos de protección personal genera serios problemas para la salud.

(Foto: Wolfgang Schimpf)



La Convención de Estocolmo (POP)

Esta Convención prohíbe la producción y el uso de ciertos contaminantes orgánicos persistentes (POP, por sus siglas en inglés: Persistent Organic Pollutants), o restringe seriamente su liberación. Se aplica a ciertos agroquímicos, productos químicos industriales y subproductos sumamente tóxicos de los procesos de producción e incineración tales como dioxinas y furanos.

Campos de acción

El proyecto es financiado por el Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de Alemania (BMZ) e implementado por GTZ. A nivel técnico, las actividades son coordinadas con el Ministerio Federal para el Medio Ambiente, la Conservación de la Naturaleza y la Seguridad Nuclear de Alemania (BMU).

El proyecto participa de las negociaciones internacionales de las Convenciones de Róterdam y Estocolmo así como también del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (IFCS, Intergovernmental Forum on Chemical Safety). Permite, por una parte, ajustar las actividades del proyecto con los últimos desarrollos en el ámbito internacional y, por otra, permite insertar la experiencia del proyecto en las discusiones que se mantienen en el ámbito internacional.

Las actividades del proyecto con nuestros países socios se abocan a:

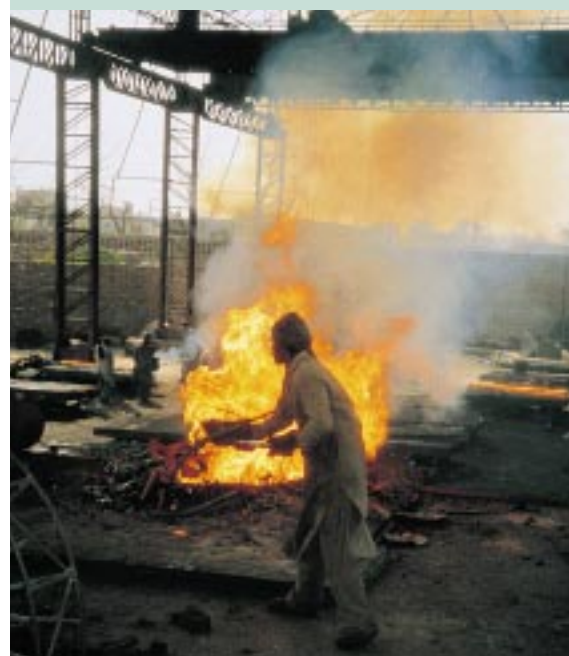
- ▶ Integrar la seguridad química en las medidas de cooperación para el desarrollo.
- ▶ Implementar las Convenciones de Róterdam (PIC) y Estocolmo (POP).
- ▶ Forjar la capacidad institucional necesaria para la implementación de las Convenciones en los países en vías de desarrollo.
- ▶ Probar herramientas para la seguridad química sostenible en las condiciones que imperan en los países en vías de desarrollo.
- ▶ Promover la colaboración entre los actores del sector público y privado, en el manejo de los problemas relacionados con la seguridad química.

Nuestro trabajo se aboca al fortalecimiento de los recursos humanos y de la capacidad institucional en nuestros países socios. A través de medidas piloto, la tarea del proyecto radica en indicar las formas en las que se puede mejorar la seguridad química en los países en vías de desarrollo, y mostrar cómo se las puede implementar en forma sostenible, siguiendo las normas internacionalmente aceptadas.

Ordenado por:



Bundesministerium für
wirtschaftliche Zusammenarbeit
und Entwicklung



Los productos químicos tóxicos pueden ser liberados al aire durante la producción y los procesos de incineración.

(Foto: Wolfgang Schimpf)



Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

Tulpenfeld 2
53113 Bonn
Alemania

Dr. Matthias Kern
Teléfono: +49-(0)-228 - 98 57 014
Fax: +49-(0)-228 - 98 57 018
E-Mail: matthias.kern@gtz.de
Internet: www.gtz.de/chs